



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 09 DE ENERO DE 2025

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09h40 del día jueves 09 de enero de 2025, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad, MSc. Denice Muñoz, representante principal por los docentes, Sr. José Heredia, representante estudiantil del Consejo Directivo.

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:

PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, MSc. Lilian Toro, Directora de la Carrera de Psicología, MSc. Myriam Ángel, Directora de la Carrera de Psicología Educativa y MSC. Mario Rodríguez, Director de Posgrado.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 18 de la sesión ordinaria de 05 de diciembre de 2024.
2. Lectura de comunicaciones y aprobaciones ad referéndum.
3. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del Acta No. 18 de la sesión ordinaria de 05 de diciembre de 2024.

El Señor Decano pone a consideración el Acta No. 18 de la sesión ordinaria de 05 de diciembre de 2024:

El Sr. José Heredia hace una observación en el acta y solicita se corrija las palabras "haberte enterrado" por "haberse enterado".

Con esta observación, la misma que deberá constar en el acta definitiva, se aprueba el Acta No. 18.

2. Lectura de comunicaciones

- 2.1. Se conoce el oficio Nro. CE-FCP-SA-2024-0362-O de 17 de diciembre de 2024, suscrito por la señora Secretaria Abogada, quien comunica que el señor Decano aprobó *ad referéndum* el contenido del oficio No. UCE-FCP-SUB-2024-0404-O, suscrito por el señor Subdecano, mediante el cual pone en conocimiento los Proyectos Comunitarios que se encuentran vigentes en la Facultad hasta el año 2025, mismos que han sido aprobados en el año 2022 y regirán para el periodo académico 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 09 DE ENERO DE 2025

PROYECTO COMUNITARIO	VIGENCIA
INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL EN EL CANTÓN MEJÍA	may-25
INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNA	may-25
INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL EN PEDRO MONCAYO	nov-25
INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL EN LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	may-25
INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL EN LA PARROQUIA CONOCOTO	may-25

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el señor Decano, sobre los Proyectos Comunitarios que se encuentran vigentes en la Facultad hasta el año 2025, mismos que han sido aprobados en el año 2022.

Siendo las 10h07, el señor Decano abandona la sesión y encarga al señor Subdecano, indicando que ha sido convocado a una reunión en el H. Consejo Universitario.

- 2.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-CPO-2024-0313-0 de 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Director de Posgrado de la Facultad, quien pone en conocimiento la Resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-48-No.768-2024 de aprobación de la Maestría en Psicología, con titulación de Magíster en Psicología con mención en Jurídica y Forense, para el efecto adjunta información.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la resolución de aprobación de la Maestría en Psicología, con titulación de Magíster en Psicología con mención en Jurídica y Forense, emitida por el Consejo de Educación Superior RPC-SO-48-No.768-2024.

- 2.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-DPFU-2024-2067-0 de 04 de diciembre de 2024, suscrito por el Arq. Marcelo Amores, Director de Planificación Física Universitaria, quien anexa el informe técnico de la implementación de señalética podotáctil para la Facultad de Psicología, de acuerdo al informe emitido por el Arq. José Alfredo Córdor Analista de Arquitectura Infraestructura Física y Fiscalización mediante oficio Nro.UCE-DPFU-2024-2060-0.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del informe técnico emitido por el Arq. Marcelo Amores, Director de Planificación Física Universitaria, de la implementación de señalética podotáctil para la Facultad de Psicología.

- 2.4. Se conoce el oficio Nro. R-1835-2024 de 21 de noviembre de 2024, suscrito por el señor Rector, quien designa a la Magíster Myriam del Carmen Ángel Poma, como Directora de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 09 DE ENERO DE 2025

Carrera de Psicología Educativa, en virtud de la terna emitida mediante Resolución de Consejo Directivo de la Facultad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del oficio Nro. R-1835-2024, suscrito por el señor Rector, sobre la designación de la MSc. Myriam Ángel como Directora de Carrera de Psicología Educativa.

- 2.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-SA-2024-0363-0 de 17 de diciembre de 2024, suscrito por la señora Secretaria Abogada, quien remite el listado de incorporados de las carreras de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en la ceremonia efectuada el 13 de diciembre de 2024, misma que solicita la aprobación de Consejo Directivo y que a posterior sea la Coordinación de la Unidad de Titulación de la Facultad, quien con anticipación oficialice y solicite al señor Decano, los listado de los graduados a ser incorporados, con copia a la suscrita y el avance del programa o gestiones que se realicen para las ceremonias de incorporación, las cuales deberán ser definidas y propuestas con el apoyo logístico de cada secretaria de cada Carrera

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del listado de incorporados de las carreras de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en la ceremonia efectuada el 13 de diciembre de 2024, para posteriores incorporaciones la Coordinación de Titulación será la responsable de emitir dicho listado al señor Decano e informar sobre el avance de los programas de incorporación.

- 2.6. Se conoce el oficio Nro. CE-FCP-DF-2024-0133-0 de 19 de diciembre de 2024, suscrito por la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, quien, en atención al pedido del Consejo Directivo, remite el Presupuesto actualizado y detallado de los gastos planificados para el Acto Oficial por Aniversario de la Facultad en el presente año. Cabe mencionar que las Partidas Presupuestarias las establece técnicamente el Departamento Financiero.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la respuesta emitida por la Analista Financiera de la Facultad, sobre el Presupuesto actualizado y detallado de los gastos planificados para el Acto oficial por Aniversario de la Facultad.

- 2.7. Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-SA-2025-0003-M de 08 de enero de 2025, suscrito por la señora Secretaria Abogada, quien informa que, una vez revisado el contenido de la Resolución Administrativa Nro. UCE-FCP-001-2025, enviada mediante Memorando No. UCE-FCP-DEC-2025-0009-M, por la MSc. Lourdes García Analista de Compras Públicas, para la publicación del Plan Anual de Contratación - PAC de la Facultad de Ciencias Psicológicas 2025, la misma contiene los antecedentes y motivación legal y se encuentra dentro del tiempo establecido en la Ley para la publicación, por lo que estima pertinente la suscripción por parte al señor Sr. Rector de la Universidad, sin embargo, es necesario indicar que el Consejo Directivo debe aprobar el PAC de la Facultad 2025, conforme lo señala el Art. 77. literal a) del Estatuto de la Universidad.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: Dejar pendiente la aprobación del PAC 2025 de la Facultad por parte de este Órgano Colegiado, hasta que el señor Subdecano, coordine una reunión con la Analista Financiera y la Analista de Compras de la Facultad, para que de manera conjunta realicen los ajustes y consoliden un PAC 2025 definitivo que se va a enviar al señor Rector; a más



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 09 DE ENERO DE 2025

tardar el día de mañana se deberá reunir el Consejo Directivo en sesión extraordinaria para aprobar el documento solicitado.

3. Varios

- 3.1.** La MSc. Myriam Ángel, Directora de Carrera de Psicología Educativa, solicita la palabra y menciona que, una vez que ella ha sido designada como Directora de Carrera, se analice la posibilidad para que la MSc. Nacira Landeta se haga cargo de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Que el señor Decano sea quien presente la terna para aprobación de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, conforme lo indica el Art. 80 Estatuto de la Universidad.

- 3.2.** El Sr. José Heredia, Representante Estudiantil, solicita la palabra y consulta como está el proceso de titulación y solicita se informe como va a funcionar de ahora en adelante. Al respecto, el señor Subdecano PhD. Geovanny Carrera informa que el proceso de titulación retorna a las direcciones de carrera según la normativa, por lo que la Sra. Andrea García pasará a formar parte de la Carrera de Psicología.
- 3.3.** La MSc. Denice Muñoz, representante docente, solicita la palabra y consulta sobre el funcionamiento del CAPSIC. Al respecto el señor Decano encargado indica que está en proceso de regularización, debido a que están buscando como implementar el sistema de bomberos y baños.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11h21.

Ph.D. Geovanny Carrera
Presidente (E) del Consejo Directivo

Dra. Marcia Singaña Figueroa MSc.
Secretaria Abogada (E)